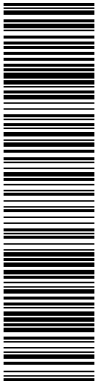


|                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>.Certificado de acuerdo JGL/Pleno: 2449025 - Fecha: 02/04/2025 -<br>Exp: 2025_4847 - Certificación 01 - JGL-01/04/2025-10 PROPUESTA<br>CONVOCATORIA DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA | IDENTIFICADORES                                                                                                                           |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>6B796-7CDEE-B69D0</b><br>Página 1 de 7                                                                                                                                | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Secretario General. Firmado 02/04/2025 10:00<br>2.- Alcalde. Firmado 02/04/2025 10:29 |
|                                                                                                                                                                                                                 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/04/2025 10:29                                                                                              |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2449025-6B796-7CDEE-B69D0-El635F02065A0CFC529E76935FEF0905E573833) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aybadajoz.es/portal/verEstadica.do?opc\_id=273&pes\_cod=-1&ent\_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Badajoz

Nº Expte.: 2025/4298

**Certificado Acuerdo de Junta de Gobierno Local**

**Expediente:** CONVOCATORIA CONCURSO CARTEL DE FERIA DE SAN JUAN 2025

**Servicio:** Ferias y Fiestas

**DON MARIO HERMIDA FERRER, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ,**

**CERTIFICO:** Que el Ilmo. Sr. Alcalde asistido de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 01 de abril de 2025, resolvió lo siguiente:

**250.- BASES CONVOCATORIA DE CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA DE SAN JUAN 2025.** - A la vista de la propuesta del Concejal Delegado de Ferias y Fiestas, el Ilmo. Sr. Alcalde, asistido de la Junta de Gobierno Local, resuelve aprobar la CONVOCATORIA DE LAS BASES PARA EL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA DE SAN JUAN 2025, cuyo tenor literal es el siguiente:

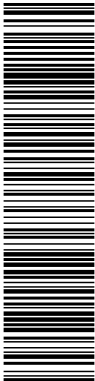
“El Ayuntamiento de Badajoz, a través de la Concejalía de Ferias y Fiestas, convoca el Concurso del Cartel anunciador de FERIA DE SAN JUAN 2025, con arreglo a las siguientes bases:

**PRIMERA. Objeto de la Convocatoria**

El Ayuntamiento de Badajoz, con el propósito de fomentar, conservar, promocionar y ensalzar la tradicional Feria de San Juan, tiene como objeto la elección del cartel oficial de la citada feria, en régimen de concurrencia competitiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 21, de fecha 2 de febrero de 2009.

Esta convocatoria figura en el Plan Estratégico de Subvencione del Ayuntamiento de Badajoz, para el período 2024-2026, más concretamente en la línea 4, dinamización cultural y educativa, que tiene como objetivo estratégico apoyar, difundir, impulsar y promocionar el tejido cultural y educativo de la ciudad y sus pedanías, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación, desarrollo y producción de actividades culturales, artísticas y

|                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>.Certificado de acuerdo JGL/Pleno: 2449025 - Fecha:02042025 -<br>Exp:2025 4847 - Certificación 01 - JGL-01/04/2025-10 PROPUESTA<br>CONVOCATORIA DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA | IDENTIFICADORES                                                                                                                           |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>6B796-7CDEE-B69D0</b><br>Página 2 de 7                                                                                                                            | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Secretario General. Firmado 02/04/2025 10:00<br>2.- Alcalde. Firmado 02/04/2025 10:29 |
|                                                                                                                                                                                                             | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/04/2025 10:29                                                                                              |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2449025 6B796-7CDEE-B69D0 E1635F02065A0CFC529E76935FF0905E73833) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.aybadajoz.es/portal/InEstatica.do?opc\\_id=279&pes\\_cod=1&em\\_id=1&Idoma=1](https://sede.aybadajoz.es/portal/InEstatica.do?opc_id=279&pes_cod=1&em_id=1&Idoma=1)



Ayuntamiento de Badajoz

Nº Expte.: 2025/4298

educativas, así como favorecer el fomento de las tradiciones, fiestas populares, eventos más representativos de Badajoz y sus pedanía, y actividades de interés público y general,. El concurso que nos ocupa busca el estímulo de la creatividad y la participación ciudadana, promocionando la fiesta y aumentando su popularidad, y contribuyendo de esta forma al cumplimiento de los objetivos marcados en el citado Plan Estratégico de Subvenciones.

## SEGUNDA. Participantes

Podrán participar en el concurso todos los autores que lo deseen, nacionales y extranjeros, sin límite de obra por autor.

## TERCERA. Convocatoria del concurso

Este concurso se convoca mediante resolución publicada en el B.O.P. de Badajoz y se dará a conocer mediante los medios que se consideren más oportunos para dar una máxima difusión y facilitar la máxima participación como, por ejemplo, tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web del Municipio, prensa, radio, televisión, mediante carteles, anuncios, etc. Asimismo, se podrá remitir a las asociaciones que componen el tejido social local.

## CUARTA. Tema, características, rotulación y lema

Llevará el siguiente texto: Escudo de la ciudad



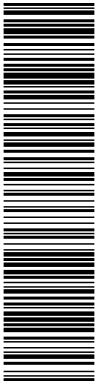
Ayuntamiento de Badajoz

**Feria de San Juan**

**Del 20 al 29 de junio**

**Badajoz 2025**

|                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>.Certificado de acuerdo JGL/Pleno: 2449025 - Fecha:02042025 -<br>Exp:2025_4847 - Certificación 01 - JGL-01/04/2025-10 PROPUESTA<br>CONVOCATORIA DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA | IDENTIFICADORES                                                                                                                           |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>6B796-7CDEE-B69D0</b><br>Página 3 de 7                                                                                                                            | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Secretario General. Firmado 02/04/2025 10:00<br>2.- Alcalde. Firmado 02/04/2025 10:29 |
|                                                                                                                                                                                                             | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/04/2025 10:29                                                                                              |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2449025-6B796-7CDEE-B69D0-El635F02065AOCFC529E76935F5F050E573833) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.aybadajoz.es/portal/InEstatica.do?opc\\_id=273&pes\\_cod=1&em\\_id=1&forma=1](https://sede.aybadajoz.es/portal/InEstatica.do?opc_id=273&pes_cod=1&em_id=1&forma=1)



Ayuntamiento de Badajoz

Nº Expte.: 2025/4298

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados a otros concursos y que no supongan, en todo o parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas, siendo descalificados quienes no cumplan estas normas.

Se permite el uso de herramientas basadas en IA, siempre que no supongan la base del trabajo y no sustituyan la creatividad y destreza del autor de la obra.

El motivo de los carteles será plasmar y ensalzar la Feria de San Juan de la Ciudad de Badajoz, a través de sus principales símbolos arquitectónicos, festivos, etc... al objeto de exaltar las mismas a la vez que fomentar el carácter cultural y tradicional de éstas.

Formato del cartel:

El Cartel deberá estar confeccionado en sentido vertical, 70 cm. de altura por 50 cm de ancho, incluidos los márgenes si los tuviera.

La ejecución será con cuanta gama de colores se considere, pudiendo emplearse xerografías, adhesivos, etc. que redunden en la mayor perfección. A la hora de su reproducción litográfica el Ayuntamiento lo hará en Cuatricromía.

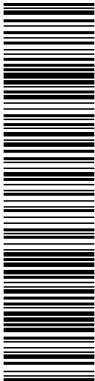
Los trabajos deberán presentarse sin firmar y montados sobre tablero o cartón pluma sin cristal protector ni marco. En caso de realizar la obra mediante sistemas informáticos, deberá aportarse, además de la reproducción a color que reúna los requisitos señalados, un pendrive o memoria externa con los archivos originales finales, en formato vectorial o rasterizado, resolución para imagen rasterizada: 300 ppp, tamaño de imagen original: Cartel 70 x 50 cm (Ancho x Alto), versiones en modos de color en RGB y en CMYK o formatos permitidos: PDF, EPS, SVG, AI, PSD, PSB, PNG o TIFF (sin compresión), y ficha técnica de procedimientos empleados y/o anotaciones y fuentes tipográficas empleadas en el diseño.

En la parte trasera de los trabajos figurará un lema que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado.

Cada participante presentará el cartel acompañado de plica cerrada, que contendrá en su interior el nombre, apellidos, domicilio y teléfono, y en el exterior se hará constar el título o lema que identificará la obra (el mismo que figure en la parte trasera del trabajo. En el momento de la entrega se extenderá un recibo para poder retirar la obra una vez haya finalizado el concurso.

#### QUINTA. Presentación

|                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>.Certificado de acuerdo JGL/Pleno: 2449025 - Fecha:02042025 -<br>Exp:2025_4847 - Certificación 01 - JGL-01/04/2025-10 PROPUESTA<br>CONVOCATORIA DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA | IDENTIFICADORES                                                                                                                           |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>6B796-7CDEE-B69D0</b><br>Página 4 de 7                                                                                                                            | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Secretario General. Firmado 02/04/2025 10:00<br>2.- Alcalde. Firmado 02/04/2025 10:29 |
|                                                                                                                                                                                                             | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/04/2025 10:29                                                                                              |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2449025-6B796-7CDEE-B69D0-El635F0202065A0CFC529E76935FEF0905E573833) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aybadajoz.es/portal/roEstatica.do?ope\_id=279&pes\_cod=1&ent\_id=1&forma=1



Ayuntamiento de Badajoz

Nº Expte.: 2025/4298

El plazo de presentación de los carteles empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el B.O.P. Badajoz, y terminará el 7 de mayo de 2025, a las 13:00 horas.

Los carteles a presentar se podrán entregar en la Concejalía de Ferias y Fiestas. Plaza Alta s/n, el horario de recogida de los carteles será de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes, también podrán enviarlos por correo o mensajería siempre que la fecha de envío esté dentro del plazo de tiempo citado anteriormente (los costes de estos envíos, correrán por cuenta de los participantes).

#### SEXTA. Rechazo de obras

Serán rechazadas todas aquellas obras que no cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases. El rechazo motivado será comunicado a sus autores con la antelación debida.

#### SÉPTIMA. Premios

El concurso estará dotado con el siguiente premio:

Un primer premio de 1.500 €.

El premio estará sujeto a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dicha cantidad la retención legal establecida.

Podrá declararse desierto el premio si a juicio del Jurado las obras no reúnen la calidad artística requerida.

La financiación del citado premio será con cargo a la partida 338481 del presupuesto de Feria de San Juan 2025, Presupuesto de Gastos del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para el ejercicio 2025.

#### OCTAVA. Jurado

El Jurado estará compuesto por personal corporativo, técnicos expertos y de reconocido prestigio en la materia, designados por la Alcaldía a propuesta de la Concejalía de Ferias y Fiestas,

|                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>.Certificado de acuerdo JGL/Pleno: 2449025 - Fecha:02042025 -<br>Exp:2025_4847 - Certificación 01 - JGL-01/04/2025-10 PROPUESTA<br>CONVOCATORIA DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA | IDENTIFICADORES                                                                                                                           |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>6B796-7CDEE-B69D0</b><br>Página 5 de 7                                                                                                                            | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Secretario General. Firmado 02/04/2025 10:00<br>2.- Alcalde. Firmado 02/04/2025 10:29 |
|                                                                                                                                                                                                             | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/04/2025 10:29                                                                                              |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2449025-6B796-7CDEE-B69D0-El635F02065AOCFC529E76935F5F050E573833) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aybadajoz.es/portal/InEstatICA.do?opc\_id=273&pes\_cod=-1&em\_id=1&Idoma=1



Ayuntamiento de Badajoz

Nº Expte.: 2025/4298

entre personas de reconocido prestigio en el ámbito cultural o entre aquellas que ejerzan su profesión en temas relacionados con la cultura, arte, diseño, fotografía, etc.

La presidencia honorífica de Jurado la ostentará el Ilmo. Sr. Alcalde de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

En el Jurado habrá un Secretario, que deberá ser empleado público perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz que asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto.

El fallo del concurso será publicado en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, y se dará a conocer en la Rueda de Prensa en la que será presentado como Cartel Anunciador de la Feria de San Juan 2025.

Cualquier anomalía o duda que pueda surgir en el proceso de selección, deliberación y concesión del premio, podrá ser estudiada interpretada y solucionada por el Jurado durante la propia deliberación.

Para el fallo de éste concurso se tendrán en cuenta todo lo indicado en el punto cuarto de éstas bases, que sirven de valoración del mismo.

Los nombres de los miembros del Jurado no se harán públicos hasta después de emitirse el fallo.

Los miembros del jurado no podrán ser familiares de los concursantes ni estar comprendidos en causa de recusación de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Concejalía de Ferias y Fiestas del Ayuntamiento de Badajoz llevará a cabo la instrucción del expediente.

**NOVENA. Fallo del Jurado y entrega de premios**

El Jurado, una vez finalizado el plazo de presentación de obras, se reunirá previa convocatoria de su Presidente, y examinará las obras presentadas, relacionando cuidadosamente, mediante caracteres distintos, cada obra con el sobre cerrado que contiene los datos del autor, de tal manera que una vez valoradas y decidido el premio se pueda, con posterioridad, conocer al autor.

El jurado valorará para emitir su fallo la creatividad, originalidad y representatividad de los trabajos presentados y su adecuación a la promoción de la Feria de San Juan.

|                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>.Certificado de acuerdo JGL/Pleno: 2449025 - Fecha: 02/04/2025 -<br>Exp: 2025_4847 - Certificación 01 - JGL-01/04/2025-10 PROPUESTA<br>CONVOCATORIA DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA | IDENTIFICADORES                                                                                                                           |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>6B796-7CDEE-B69D0</b><br>Página 6 de 7                                                                                                                                | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Secretario General. Firmado 02/04/2025 10:00<br>2.- Alcalde. Firmado 02/04/2025 10:29 |
|                                                                                                                                                                                                                 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/04/2025 10:29                                                                                              |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2449025-6B796-7CDEE-B69D0-El635F02065A0CFC529E76935F5F05E573833) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aybadajoz.es/portal/ineEstadica.do?opc\_id=273&pes\_cod=1&ent\_id=1&forma=1



Ayuntamiento de Badajoz

Nº Expte.: 2025/4298

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y el fallo del Jurado será inapelable. El fallo del concurso se comunicará al ganador vía telefónica, será publicado en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, y se dará a conocer en la Rueda de Prensa, en un plazo máximo de tres meses, en la que será presentado como Cartel Anunciador de la Feria de San Juan 2025.

No podrán ser beneficiarios de los premios aquellos participantes que se encuentren incurso en alguna de las prohibiciones para ser beneficiario, previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**DÉCIMA. Propiedad de las obras**

El cartel premiado pasará a propiedad municipal con todos los derechos de libre reproducción y difusión, teniendo en cuenta la Ley de la Propiedad Intelectual.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de utilizar la obra premiada en Internet o en cualquier otro medio.

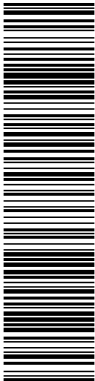
NOTA. El autor cede, por el hecho de participar en el concurso, los derechos de propiedad intelectual.

Los carteles no premiados podrán retirarse a partir del 1 de julio hasta el 16 de agosto. Transcurrido dicho plazo sin que los autores de los trabajos no seleccionados los hayan recogido, se entenderá que renuncian a los mismos y el Ayuntamiento de Badajoz podrá disponer libremente de ellos, sin reconocer derechos de reclamación o indemnización de ninguna clase.

**UNDÉCIMA. Normativa legal**

Para lo no previsto en la presente Convocatoria serán de aplicación: la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Badajoz publicada en el BOP de Badajoz de 2 de febrero del 2009; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014 de 16 de septiembre de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa; el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones; Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Badajoz; la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las

|                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>.Certificado de acuerdo JGL/Pleno: 2449025 - Fecha:02/04/2025 -<br>Exp:2025_4847 - Certificación 01 - JGL-01/04/2025-10 PROPUESTA<br>CONVOCATORIA DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA | IDENTIFICADORES                                                                                                                           |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>6B796-7CDEE-B69D0</b><br>Página 7 de 7                                                                                                                              | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Secretario General. Firmado 02/04/2025 10:00<br>2.- Alcalde. Firmado 02/04/2025 10:29 |
|                                                                                                                                                                                                               | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/04/2025 10:29                                                                                              |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2449025-6B796-7CDEE-B69D0 E1635F02065A0CFC529E76935FF090E573833) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytobadajoz.es/portal/roEstatica.do?opc\_id=279&pes\_cod=1&em\_id=1&itoma=1



Ayuntamiento de Badajoz

Nº Expte.: 2025/4298

Administraciones Públicas, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### DUODÉCIMA. Otras determinaciones

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.”

Y para que así conste y surta efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde, y con la salvedad del artículo 206 del R.D. 2568/1986.

*En Badajoz, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.*